

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Número del Contrato:	PCCNTR.7575690		
Objeto del Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJECUTAR ACCIONES DE GESTION DE LA SALUD PUBLICA CON ENFOQUE A LA POBLACION Y LAS INSTITUCIONES DE PROTECCION COMO ATENCION DEL ADULTO MAYOR Y DEMAS ACTORES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE CHIA.		
Contratista:	LUZ MARLENY RODRIGUEZ DE CAMPOS		
No. de Cedula	20470343		
Fecha Inicio del Contrato	28-02-2025	Fecha de Terminación	21-12-2025
Periodo del Informe	28-07-2025 al 27-08-2025		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$58.653.000
Valor a Pagar en este periodo	\$5.985.000
Saldo por Pagar	\$22.743.000
Pago No.	06 DE 11

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla No	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	8389342276	AGOSTO 2025	\$299.300
Pensión			N/A
ARL			\$25.000

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. PCCNTR.7575690, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo **28-07-2025 al 27-08-2025**, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Concertar con el Supervisor del contrato, el Cronograma de actividades, donde se priorizarán las entidades y/o instituciones a intervenir. (Presentar cronograma, criterio de priorización).	Descripción de la actividad: Se ejecuto cronograma de acuerdo a lo establecido con la supervisora del contrato jefe Diana Salgado, programando las fechas de visitas a los hogares gerontológicos del municipio. (Anexo: cronograma de actividades). Entregable o producto: Cronograma Definido

2. Realizar articulación con los prestadores de Servicios de Salud, inscritos en el Registro especial de prestadores del servicio de salud, de acuerdo con la Resolución 3100 del 2019 con el fin de realizar asistencia técnica de acuerdo a la resolución municipal 3314 del 2021, presentando informe de REPS, acta de visita	MARZO Se desarrolló implementación del programa de las Bibliotecas Municipales "Memorias Vitales ", con el fin de desarrollar actividades que conlleven a mantener y mejorar las condiciones cognitivas y sensoriales en las personas mayores en los siguientes lugares • Centro de atención a personas mayores "La casa del Abuelo • Centros de atención a personas mayores "Hogar Nuestra Señora de la Macarena " Para el mes de abril se visitarán los centros de atención de larga estancia que iniciaron a prestar servicios en el Municipio de Chía en el año 2025. Con el fin de certificar a las personas con discapacidad. ABRIL • En la capacitación del día 25 de abril de 2025, por parte de la secretaria de Salud, se conocieron los lineamientos oficiales de la enfermedad de la Fiebre Amarilla y los riesgos psicológicos que afectan a la persona que tiene esta enfermedad. MAYO • Se solicitó a los centros de atención de larga estancia, los documentos de identidad de las auxiliares de enfermería cuidadoras que van a tomar el curso de "CUIDADO INTEGRAL DE LAS PERSONAS MAYORES ". JUNIO • Desde la subdirección de Vigilancia en Salud Publica, Subsistema de Vigilancia SIVIGILA del Municipio de Chía, se realizó visita a Unidad Informadora, IPS Laboratorio Clínico DRA.AYDA MONIQUE, aplicando el acta de Asistencia técnica con los ítems de las generalidades de la Unidad Informadora, visita realizada el 16 de junio de 2025. JULIO • El 03 de julio de 2025, la Gobernación de Cundinamarca, dependencia secretaria de Salud, realizo capacitación virtual sobre POLITICA PUBLICA DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ. (Evidencia 2) • La secretaria de Salud del Municipio de Chía dependencia de Salud Pública, realizo capacitación presencial sobre novedades que se han presentado en los informes de SITESIGO. (Evidencia 7) • Desde la subdirección de Vigilancia en Salud Publica, Subsistema de Vigilancia SIVIGILA del Municipio de Chía, se realizó visita a la IPS PASSUS, centro de atención personalizada a niños con discapacidad, remitidos por EPS. Visita realizada el 14 de julio de 2025. AGOSTO • En el marco del proceso de certificación de las personas mayores en el proceso de discapacidad, se realizo visita al convento de las hermanas de la caridad SANTA ANA. • Se verifico mediante listado las hermanas que pueden ser incluidas en el proceso que realizará el Hospital San Antonio con
---	--

	el equipo de profesionales y certificar a las hermanas que tengan alguna condición de discapacidad. - Reunión de representantes legales y coordinadores de los centros de larga estancia de personas mayores, para verificar condiciones y socializar lineamientos para certificar según el Acuerdo municipal 3314 de 2021. Entregable o producto ABRIL - El desarrollo del programa de acompañamiento técnico es realizado por profesionales en el área de la salud, psicólogos y terapeutas ocupacionales. - Se inicia el programa con el centro de atención a personas mayores "La Arboleda". - En conjunto con el equipo interdisciplinario del hospital San Antonio de chía, se recorrido los dos centros de atención de personas mayores que iniciaron labores en el año 2025. Se programara y certificara la discapacidad de las personas mayores. - Centro de atención a personas mayores "La casa del Abuelo. Centros de atención a personas mayores "Hogar Nuestra Señora de la Macarena" - En la visita del Programa Sívigila se evidencia que el laboratorio Clínico de la Doctora Ayda Monique cumple los requisitos para realizar exámenes de laboratorio como actividad de salud. Cuenta con certificación de la gobernación de Cundinamarca MAYO - El SENA hizo la inscripción de 60 auxiliares de las 80 que enviaron documento de identidad, en el mes de julio se dará inicio a otra capacitación. - En la capacitación del día 25 de mayo de 2025, por parte de la secretaria de Salud, se conocieron los lineamientos oficiales de la enfermedad de la Fiebre Amarilla y los riesgos psicológicos que afectan a la persona que tiene esta enfermedad. JUNIO - Se dio inicio al curso de "Atención Integral a Personas mayores", dictado por el SENA. - Los Centros de Atención de personas mayores con los que se inicia la capacitación son: - Centro de Atención de larga estancia para la atención de persona sabores Hogar para El Anciano San Rafael. - Centro de Atención de Larga Estancia para la Atención de personas Mayores Hogar Nuestra Señora de la Macarena. - Se seleccionó el personal para el inicio de la capacitación, tomaran el curso 39 personas del Hogar del Anciano San Rafael y 32 cuidadores del Hogar Nuestra Señora de la Macarena, Se realizó la reunión de inicio en los dos centros de atención de larga estancia, donde la Instructora del Sena Mónica Rodríguez, dio a conocer la metodología a utilizar y los temas que se desarrollaran durante el proceso. El Curso se desarrollará semipresencial. - Desde la subdirección de Vigilancia en Salud Publica, Subsistema de Vigilancia SIVIGILA del Municipio de Chía, se realizó visita a Unidad Informadora, IPS Laboratorio Clínico
--	--

	DRA.AYDA MONIQUE, aplicando el acta de Asistencia técnica con los ítems de las generalidades de la Unidad Informadora, visita realizada el 16 de junio de 2025. JULIO • Se participo en el espacio formativo virtual, orientando al conocimiento y apropiación de los lineamientos de la Política pública de envejecimiento y vejez, Se adquirieron herramientas conceptuales y normativas para la implementación y elaboración de la política pública en el Municipio de Chía, enfocada en el envejecimiento digno, activo y saludable. • Participación en capacitación enfocada en la socialización de las actualizaciones del sistema SITESIGO. Se fortaleció el conocimiento para la recolección, registro validación y reporte de la información relacionada con la atención a la comunidad del Municipio de Chía. • Se realizo visita técnica a la IPS -PASSUS, con el fin de verificar el cumplimiento y estándares en la atención integral a niños y niñas con algunas discapacidades remitidas por las EPS. Se reviso aspecto en cuanto a patologías, edades de los niños que atienden, patologías más frecuentes, habilitación en los servicios que prestan. La IPS PASSUS no es unidad informadora, informan las EPS con quienes tienen contrato. AGOSTO • La jornada de brigada de salud desarrollada en el centro de atención de personas mayores, programa de Municipalidad. Actividad programada y concertada dentro del Comité Gerontológico Municipal, con el propósito de festejar el mes de la Persona Mayor y el de fortalecer la atención integral a la población adulta mayor del Municipio. (Evidencia 2). • Se llevo a cabo el primer encuentro de representantes legales y coordinadores de los centros de larga estancia del Municipio de Chía, espacio convocado con el fin de brindar lineamientos de funcionamiento y orientaciones técnicas para fortalecer la atención integral a las personas mayores institucionalizadas. La actividad se realizó en el Centro de larga Estancia CALUCE, participación de la gobernación de Cundinamarca, secretaria de Salud y la secretaria de Integración Social. (Evidencia 1). • El proceso se da con el propósito de incluir a las religiosas institucionalizadas dentro del procedimiento administrativo por la reglamentación vigente a nivel nacional. Esta gestión permite garantizar el reconocimiento de derechos, el acceso a servicios y la adecuada caracterización en el sistema de discapacidad.
3. Realizar visitas de asistencia técnica a los hogares geriátricos que tengan funcionamiento en el Municipio de Chía, Verificando la resolución 3314 de 2021, (presentar acta de visita e instrumento de la resolución).	Descripción de la actividad: Se realizaron visitas a centros de atención de personas mayores, con el fin de verificar el cumplimiento del acuerdo municipal 3314 de 2021. MARZO Las visitas realizadas en este periodo fueron: • Comunidad de cuidado Hogar Nuestra Señora de la Macarena. • Centro de atención a personas mayores Fundación hacienda la Estancia. • Centro de atención a personas mayores Hogar Gerontológico Villa Juan.

	• Centro de atención a personas mayores Los Almendros. • Centro de atención a personas mayores el Resort ABRIL En el mes de abril se realizaron visitas a los centros de atención de personas mayores de larga estancia: • El día 21 de abril de 2025, se realizó visita institucional al Centro de Atención de larga Estancia para personas mayores "hogar gerontológico Villa Belén". • El día 22 de abril visita institucional al Centro de Atención a personas mayores "El Resort", • El día 23 de abril de 2025, se realizó visita institucional al Centro de atención de personas mayores "Hogar La Esmeralda". Se realizaron tres visitas a solicitud de los centros para dar a conocer novedades presentadas con los referentes de las personas mayores. • Centro de atención de personas mayores Betsabé- La capilla. • Centro de atención a personas mayores Hogar Lirios de Amor. • Se realizó visita al Centro de Atención de personas mayores La Casa del Abuelo para verificar apertura del centro en el año 2025. MAYO En el transcurso del periodo se realizaron visitas centros de atención de personas mayores: • Centro de atención de personas mayores San Miguel Senior Living • Hogar El Sauce Blanco • Casa del Abuelo • Hogar San Miguel S.A.S • Centro gerontológico La Esmeralda • Hogar Geriátrico La Arboleda Visitas por quejas de personas mayores: • Conjunto residencial Vivenza • Hogar del Anciano San Rafael. JUNIO • Centro de atención de larga Estancia para personas mayores. FINCA RESIDENCIAL ANDARES • Centro de atención de larga Estancia para personas mayores. HOGAR DEL ANCIANO SAN RAFAEL • Centro de Protección del Adulto Mayor HOGAR NUESTRA SEÑORA DE LA MACARENA • Centro de atención de larga Estancia para personas mayores LOS ALMENDROS • Centro de atención de larga Estancia para personas mayores SANTA CLARA SENIOR. 🚩 Respuesta a la personería Municipal, sobre el caso del de persona mayor del conjunto Residencial Vivenza . JULIO • Centro de larga estancia EL RESORT (Evidencia 10) • Centro de atención de larga estancia para personas mayores LA CASA DEL ABUELO (Evidencia 4)
--	---

	• Conjunto Residencial LIVING SENIOR GUAYMARAL (Evidencia 5) • Centro de atención de larga Estancia para personas mayores BETSABE- LA CAPILLA. Evidencia 9) • Centro de atención de larga Estancia para personas mayores BETSABE (Evidencia 8) AGOSTO • Se realizo visita al centro de larga instancia VILLA SANTA ANA, donde están institucionalizadas las personas mayores, hermanas de la comunidad. (Evidencia 8) • Centro de atención de larga estancia para personas mayores SANTA SOFIA (Evidencia 6) • Centro de atención de larga estancia para personas mayores CENTRO PARA PERSONAS MAYORES VILLA JUAN (Evidencia 7) • Centro de atención de larga estancia para personas mayores SAN MIGUEL SENIOR LIVING (Evidencia 10) • Centro de atención de larga estancia para personas mayores CALUCE S.A.S (Evidencia 3) • Centro de atención de larga estancia para personas mayores PROGRAMA MUNICIPALIDAD (Evidencia 4) • Centro de atención de larga estancia de personas mayores VIVIENDA ASISTIDA LA ESMERALDA (Evidencia 5) • Jornada de Salud, casa del adulto mayor "FUNDACION MUNICIPALIDAD (Evidencia 2) • Encuentro de representantes legales de los centros de atención de personas mayores del Municipio de Chía. (Evidencia 1) Entregable o producto: MARZO Se anexa ocho (8) actas de visitas a centros de atención de personas mayores ubicados en el municipio de Chía, en cada una de ellas se encuentra la lista de chequeo de la resolución 3314 de 2021, y registro fotográfico. En el mes de junio se realizaron 5 visitas a centros de larga estancia, realizando seguimiento al cumplimiento de los lineamientos de la lista de chequeo de la resolución del acuerdo Municipal 3314 de 2021. ABRIL En abril de 2025, se anexan tres (3) actas de visitas a centros de atención de personas mayores de larga estancia ubicados en el Municipio de Chía, en cada una de ellas se encuentra la lista de chequeo de la resolución 3314 de 2021, el acta de desarrollo de la visita, las conclusiones y compromisos y el registro fotográfico. Actas (3) sobre visitas a centros de atención de personas mayores a solicitud de los directores por novedades presentadas con las redes familiares. En las actas de las visitas institucionales se verifica aspectos sobre el proceso de gestión del talento humano, selección, incorporación, mejora continua del ambiente laboral y fortalecimiento de habilidades, revisando hojas de vida y folder de actas de capacitación. En 4 de los hogares no se han realizado los procesos de inducción y evaluación dejando este aspecto como requerimiento para subsanar para la otra visita. capacitaciones y tipo de contrato, laboral. Los centros cumplen con este aspecto excepto en centro gerontológico Los Almendros que no se tiene carpetas ni documentación en el hogar.
--	---

MAYO

Se anexan ocho (8) actas, con la lista de chequeo de la resolución 3314 de 2021.

En cada una de las actas se referencia los aspectos que se verificaron, actas firmadas por los coordinadores de los centros de atención o quien haya atendido la visita.

Se verifico con las áreas administrativas los documentos que dan a conocer los convenios que se tienen con empresa que realizan el lavado de tanques, fumigación y control de plagas, actividades que son obligatorias cada seis meses, se verifico que las empresas estén inscritas en la Gobernación de Cundinamarca, dependencia de control y vigilancia.

Se verifica que las instituciones cuenten con las alarmas correspondientes en habitaciones y baños, tres de ellas no han instalado, ante ello se deja compromiso de un mes.

En la visita se hizo recorrido por las áreas de lavandería observando que no toda la ropa de las personas está marcada, dejando esta actividad para realizar en un mes.

Cada una de las instituciones se comprometen hacer cambios en algunas actividades, bien sea del área administrativa, área de enfermería o servicios generales, por ello los compromisos

que quedan plasmados en las actas correspondientes.

JUNIO

En el mes de junio se anexan cinco (5), actas de visitas realizadas, en las veredas Bojacá, Fagua y en el centro.

En los recorridos a cada uno de los centros de larga estancia, se aplicó la lista de chequeo de la resolución 3314 de 2021.

En las visitas realizadas se observó que las instituciones que brindan asistencia a personas mayores, han mejorado notablemente y se observa como las sugerencias y compromisos dejados en visitas anteriores se han subsanado.

Dos centros de los centros tienen implementado el servicio de timbres en las cabeceras de las camas y en los baños, con el monitor en áreas estratégicas de las instituciones.

Uno de los hogares, no tiene al día con fechas la fumigación, lavado de tanques y control de plagas, teniendo en cuenta que se realiza cada seis meses.

Las carpetas de cuidadores y personal de las instituciones se encuentran con las certificaciones de cuidado de personas mayores, excepto un hogar que no tiene al día las carpetas, con las hojas de vida y documentos que deben reposar en ellas.

En las actas se dejan las recomendaciones y los compromisos con tiempo en meses para subsanar cosas de la lista de chequeo.

JULIO

En el transcurso del mes de julio se realizaron 5 visitas a centros de atención de personas mayores, en las veredas de Fonqueta, Bojacá, La Balsa, Fagua y Cerca de piedra. Con el propósito de verificar el cumplimiento de los requisitos del Acuerdo Municipal 3314 de 2021, relacionado con las condiciones mínimas de funcionamiento, bienestar integral, derechos humanos y dignidad de las personas mayores institucionalizadas.

Durante las visitas se aplicó la lista de chequeo, se revisó documentación y se realizaron observaciones.

	La visita a el centro de larga Estancia La Casa del Abuelo, y en Los Nogales se verifico en las historias clínicas, las personas mayores con discapacidad para realizar la jornada con los profesionales del Hospital San Antonio. Se conoció el conjunto residencial para personas mayores en La Balsa Living Senior Guaymaral, donde se desarrollarán actividades con los residentes. La visita al centro de larga estancia El Resort, se realizó con el director de Salud Pública, para dar respuesta a la solicitud emitida por la Inspección Quinta, en relación con posibles situaciones reportadas. La visita busca recopilar información directa, observar condiciones físicas y documentar hallazgos. Que permitan sustentar una respuesta. Las dos sedes del centró de larga estancia Betsabé, se dejó algunas recomendaciones como las instalaciones de los timbres en todos los baños y dormitorios. Es indispensable elaborar el Protocolo de Maltrato a la persona mayor.
--	---

En las actas de las visitas institucionales se verifica aspectos sobre el proceso de gestión del talento humano, selección, incorporación, mejora continua del ambiente laboral y fortalecimiento de habilidades, revisando hojas de vida y folder de actas de capacitación, En 4 de los hogares no se han realizado los procesos de inducción y evaluación dejando este aspecto como requerimiento para subsanar para la otra visita. capacitaciones y tipo de contrato, laboral. Los centros cumplen con este aspecto excepto en centro gerontológico Los Almendros que no se tiene carpetas ni documentación en el hogar.

En las actas del mes de abril, se deja como compromiso que se deben tener los contratos de todo el personal, en ellos en el caso de enfermería es de aspecto obligatorio que las auxiliares cuenten con el documento del RETHUS. Obligación que no se evidencia en las hojas de vida del centro de atención de personas mayores Villa Belén. Caso contrario las auxiliares de las auxiliares del centro de atención de personas mayores El Resort, quienes se observó carpetas completas con los documentos al día y capacitaciones, actualizaciones que han realizado.

Se verifican las condiciones generales de infraestructura, las instituciones deben estar ubicadas en sectores que no cuenten con riesgos naturales y fácil acceso peatonal y vehicular. El caso del centro de protección Social Nuestra Señora de la Macarena que se encuentra situado en una zona peligrosa de inundación. Se observó que en los centros visitados tienen la respectiva señalización y sitios de evacuación según necesidad. Se recorrieron las diferentes áreas y ambientes observando los centros como el Resort que tienen un salón de terapia ocupacional grande y dotado con elementos para las actividades desarrolladas. Se deja requerimiento en los centros de atención de personas mayores, porque no se evidencia la implementación de la inducción, reinducción ni evaluación con el personal que presta los servicios y atiende a las personas mayores institucionalizadas.

Se revisa la historia social de personas mayores, evidenciando que los centros tienen historia clínica mas no historia social, ante lo cual se verificara en la próxima visita que estas historias se encuentren en las carpetas correspondientes a las personas mayores.

El compromiso de la institución Villa Belén es aplicar el formato de inducción, reinducción y evaluación a los cuidadores del centro de atención a personas mayores.

El Centro de atención de larga estancia Lirios de Amor fue visitado para incluir en el programa de la Biblioteca Municipal pero la directa menciona que por las condiciones físicas y psíquicas de las personas no está interesa en la implementación del programa.

Se visito la Casa del Abuelo, que inicio actividades en el año 2025, después de estar cerrada por más de cinco meses. En la actualidad cuenta con un huésped, se le refiere la implementación de la lista de chequeo 3314 de 2021, para en la próxima visita realizar visita para

verificar la implementación del acuerdo.

En el centro de atención Betsabé se dio asesoría por inconvenientes con la red familiar de una persona mayor en el cuidado del adulto. El abogado de la institución será quien responda a este caso.

AGOSTO

En la visita realizada al Programa de Municipalidad se evidencio que los extintores no están anclados a pared, se dejó como compromiso el arreglar algunas baldosas que están deterioradas y rotas en las paredes de ingreso al centro.

En el centro Vivienda asistida la Esmeralda se dejaron compromisos como el de actualizar los contratos del personal y armar carpetas respectivas con los anexos correspondientes. No se evidencio el cronograma de actividades ni la carpeta de éstas actividades que deben ser realizadas con el personal de la institución. La administración del centro no cuenta con contrato de profesionales que deben cumplir funciones para el bienestar de las personas mayores.

En la visita de seguimiento al Centro de atención Villa Juan, se verifico el estado de funcionamiento de la institución en relación con la normatividad vigente. Se evidencio que la institución no cumple con los requisitos exigidos en los diferentes ítems, presenta falencias en planeación, desarrollo de actividades, así como los procesos administrativos asistenciales.

En cumplimiento de la visita de seguimiento a el centro de larga estancia Santa Sofia, se verificaron las condiciones administrativas, asistenciales, y de infraestructura de acuerdo con los criterios establecidos en el acuerdo Municipal 3314 de 20321. Se evidencio en el centro que faltan algunas actividades, se cumplen la mayoría de los parámetros exigidos, persisten aspectos que requieren ajustes y fortalecimiento.

En visita de seguimiento realizada al centro de larga estancia Caluce, se aplicó la lista de chequeo correspondiente a los criterios de funcionamiento establecidos por el acuerdo Municipal 3314 e 2021, se determinó que el centro alcanza un cumplimiento de 99%, lo que refleja un alto grado de organización, adecuado manejo administrativo, cumplimiento de los procesos asistenciales y condiciones apropiadas para la prestación del servicio.

En la visita de seguimiento al Hogar San Miguel se aplicó la lista de chequeo de verificación conforme a la normatividad vigente se evidencio que hay avances en algunos aspectos aún persisten faltantes en la definición y programación de varias actividades y procesos institucionales que son de obligatorio cumplimiento.

ABRIL:

En el mes de abril de 2025 se deja compromiso de la institución Villa

Belén, el aplicar el formato de inducción, reinducción y evaluación a los cuidadores del centro de atención a personas mayores.

En la visita institucional por queja de la comunidad sobre maltrato a las personas mayores en el Hogar La Esmeralda, se verifico el número de auxiliares que laboran en la institución y el área de las duchas si cuentan con agua caliente; Se observo hojas de vid de auxiliares que se requiere para la asistencia de las personas mayores en las noches; por ello se deja como compromiso con el representante legal el contrato de más auxiliares para la atención de las personas mayores, adicionalmente , se verifica que la institución cuenta con duchas de agua caliente y las auxiliares niegan que las personas Mayores se bañan con agua fría, se dialoga con dos personas mayores con grado cognitivo conservado y refieren que los bañan con agua caliente.

MAYO

En el centro de atención La Esmeralda s deja como compromiso, el realizar contrato con una auxiliar de enfermería por que la cuidadora no puede hacer entrega de medicamentos a las personas mayores institucionalizadas, adicionalmente se dio respuesta a queja anónima por cuanto refirieron que el centro no cuenta con auxiliar de enfermería que haga turno en la noche.

La casa del Abuelo requiere terminar proceso de documentación por cuanto no han realizado contratos con empresas para el lavado de tanques, la fumigación y el control, de plagas, adicionalmente no ha solicitado certificado de funcionamiento por bomberos.

De los hogares visita solo tres de ellos, han implementado el proceso de inducción y evaluación del personal que presta servicios en los diferentes centros de atención de personas mayores.

Por la cobertura de personas mayores que se tienen en los centros de atención de personas mayores de larga estancia, de las visitas realizadas solo un centro cuenta con jefe de enfermería en forma permanente. no cuentan con jefe de enfermería, ni personal que realice actividades cognitivas, sensoriales o cultural. Las auxiliares de enfermería y la coordinadora son quienes realizan estas tareas diariamente.

JUNIO

En las visitas realizadas a los centros de atención de personas mayores se dejaron algunos compromisos para mejorar la atención de las personas mayores institucionalizadas.

- ✚ Finca residencial Andares: Queda como compromisos para verificar en la próxima visita, protectores de colchones y almohadas para todas las personas mayores residentes del centro de atención de larga estancia, aseo y orden en el show de basura, profesionales para realizar actividad física y manualidades.

- ✚ En el centro de Atención de larga estancia Hogar del Anciano San Rafael, se dejó para implementar el convenio con las universidades de alumnos que prestan servicios de practica en áreas de fisioterapia, enfermería y psicología.
- ✚ Hogar Nuestra Señora e la Macarena, convenio con la secretaria de integración Social, por ello cuentan con el equipo interdisciplinario, como compromiso se dejó contactar a la secretaria de obras públicas para el arreglo de la vis y conocer concepto sobre la enlagunada que sufre los alrededores a la institución por las lluvias presentadas en esta época.
- ✚ Hogar de larga Estancia Los Almendros, se dejó la implementación de la lista de chequeo de la resolución 2314 de 2021, teniendo en cuenta que no cumplen para el funcionamiento de atención de personas mayores, se dio plazo a la administración y coordinación de dos meses para subsanar los requisitos.
- ✚ Hogar Santa Clara Senior Living, se dejó el arreglo del Chuck de basuras, no se verifico el convenio con la escuela de enfermería para las prácticas de estudiantes, institución educativa que funciona en el municipio de Cajicá.
- ✚ Tener la carpeta de capacitación con los anexos correspondientes, listado de asistente y registro fotográfico.

JULIO

- ✚ El centro de larga Estancia La casa del Abuelo se compromete a enviar la caracterización de las personas mayores para implementar la actividad de Certificados de Discapacidad.
- ✚ El centro de larga estancia, convento de hermanas religiosas Los Nogales, en el mes de agosto estará enviando la caracterización de las hermanas para implementar la visita y certificar discapacidad en 55 de las hermanas.
- ✚ En los centros de atención de personas mayores Betsabé, se deja la elaboración e implementación de los protocolos de buen trato a las personas mayores y el instaurar el Comité de convivencia, incluyendo familia, personas mayores y personal de la institución.

AGOSTO

- ✚ En las visitas realizadas se dejó compromisos que deben subsanar para la próxima visita de seguimiento y cumplimiento a la lista de chequeo del acuerdo municipal 3314 de 2021.
- ✚ Que algunos centros de larga estancia para personas mayores, Se evidencio que no cumplen con la totalidad d los requisitos establecidos en la normatividad vigente.

	- Las principales falencias o deficiencias están en la programación, ejecución y registro de las actividades programadas y desarrolladas por los profesionales contratados. - El incumplimiento en la vinculación de profesionales requeridos por las normas, en particular en las áreas de nutrición, terapia física y jefe de enfermería, fundamentales para actividades cognitivas, funcionales y sensoriales dirigidas a la población mayor. - Los centros visitados obtienen puntaje de cumplimiento parcial, debiendo implementar acciones correctivas necesarias para garantizar el desarrollo de acciones y actividades, la subsanación de estas falencias será objeto de verificación en la próxima visita de seguimiento por parte de profesional de la secretaría de Salud.
4. Realizar dos actividades con el programa de adulto mayor municipal, con el Instituto Municipal de Recreación y Deportes y la Secretaría de Desarrollo Social, sobre derechos y deberes en salud para el adulto mayor, según la normatividad vigente.	Descripción de la actividad: En el periodo se realizaron dos reuniones con el Instituto Municipal de Recreación y Deporte, teniendo en cuenta que las personas mayores institucionalizadas en los centros de atención, tienen derechos a participar en actividad física buscando un bienestar integral. El 23 de marzo del 2025 con el director del programa de Adulto Mayor se realizó una caracterización por sectores y veredas del Municipio para integrar un profesor a la parte física de las personas mayores institucionalizadas. El 25 de marzo de 2025 se realizó reunión con los representantes de hogares geriátricos, donde se fusionó la lista y se dejaron 7 lugares para iniciar el proceso físico de las personas mayores. El 14 de marzo se realizó reunión del Comité Gerontológico Municipal, participaron los secretarios de despacho: secretaria de Salud, Instituto Municipal de Recreación y Deporte, secretaria de educación, directora Casa de la Cultura y representantes de las entidades que laboran en el municipio en pro de las personas mayores. MAYO Con la gestión realizada por la secretaria de Salud y el Instituto Municipal de recreación y deporte, se dio inicio al programa. En las visitas realizadas tres (3) de los centros de atención de personas mayores reciben dos días a la semana un instructor físico y con idoneidad para el trabajo con personas mayores. JUNIO Se realizó seguimiento a las actividades desarrolladas por los

educadores físicos en los centros de atención de larga estancia para Personas mayores, programa del Instituto Municipal de Recreación y Deporte.

JULIO

El día 17 de julio de 2025, se asistió a la sesión del Comité Gerontológico Municipal, en la cual cada dependencia e la administración socializo el cronograma a desarrollar en el mes d agosto mes de las personas mayores, articulando acciones interinstitucionales con enfoque de derechos, envejecimiento activo y participación social. (Evidencia 1)

La secretaria de Salud expuso el plan de Acción que se ha realizado con las personas mayores institucionalizadas, destacando líneas estratégicas fortalecimiento de la atención a personas mayores que se encuentran en Centros de larga Estancia.

AGOSTO

En el marco de la conmemoración del Mes de la Persona mayor, y según cronograma establecido en el Comité Gerontológico Municipal, se llevaron a cabo las dos actividades referidas por la secretaria de Salud, siendo de importancia para la población adulta mayor y para los representantes legales de los centros de larga estancia de personas mayores.

Brigada de salud realizada con el programa de Municipalidad en el centro de atención de personas mayores, que se ofrecieron servicios de promoción y prevención en salud.

Primer encuentro de representantes legales y coordinadores de los centros de larga estancia del Municipio de chía. Jornada realizada en el centro de larga estancia CALUCE.

Entregable o producto:

MAYO

Los representantes de los centros de atención de larga estancia, recibieron con agrado el programa y agradecieron ser tenidos en cuenta. Adicionalmente los asistentes pusieron las áreas locativas de las instituciones para la realización de programas en bienestar común de las personas mayores residentes en los centros geriátricos.

En el Comité gerontológico Municipal cada uno de los secretarios de despacho presentaron las acciones a realizar en el año, en pro del bienestar de las personas mayores, se busca restablecer los derechos con cada uno de los programas a realizar en pro del bienestar integral las personas mayores.

JUNIO

Se dio inicio al programa del Instituto de Recreación y Deporte en las visitas dos días a la semana de los centros que cuentan con más de 15 persona mayores institucionalizadas.

	En las visitas realizadas a los centros de atención de personas mayores en el mes de junio se indago sobre la realización de actividades de profesionales del Instituto Municipal de Recreación y Deporte del Municipio de Chía. JULIO En el marco de la reunión del comité Gerontológico Municipal, se socializo el cronograma del área de secretaria de Salud, orientado a la promoción de la Salud, mediante Brigada de Salud a realizar en la casa del Adulto Mayor vereda Fagua. Adicionalmente la secretaria de Salud en el Plan de Acción priorizó el seguimiento a centros de larga estancia que se encuentran en el Municipio de Chía y fortalecimiento de la red d apoyo institucional para la atención integral de la persona mayor. AGOSTO La jornada de salud realizada en el centro de atención de personas mayores Casa del Adulto mayor, Programa de municipalidad se llevó acabo en el marco de la conmemoración del ms del adulto mayor, esta permitió la participación activa de los beneficiarios del programa en actividades de promoción y prevención. En el marco de la jornada de socialización de lineamientos del acuerdo Municipal 3314 de 2021, se llevo a cabo el primer encuentro, en el cual se socializo la normatividad vigente por parte de referente de la gobernación de Cundinamarca ante el Municipio de Chía. Como resultado se fortaleció el conocimiento de los participantes frente a las obligaciones legales, se generaron compromisos para la mejora continua.
5. Dar apoyo a la Secretaría de Salud en la caracterización de nuevas instituciones de protección y atención a las personas mayores en sus diferentes modalidades. Actividad a demanda.	Descripción de la actividad: MARZO Se visitó al Hogar La casa del Abuelo, ubicado en la vereda Cerca de Piedra. Se tuvo en cuenta que el año anterior los representantes habían terminado con la institución y no estaban prestando servicios a las personas mayores. En el año 2025 inicio la prestación de servicios con nueva área administrativa. Por queja que fue direccionada por la secretaria de Desarrollo Social, se visitó el centro de atención a personas mayores institucionalizadas "Los Almendros"; institución que no se encontraba en la base de datos de la secretaria de Salud, se encuentra ubicada en la vereda Bojacá, no tiene letrero y con dificultad para el ingreso se realizó el recorrido por el centro. Los profesionales de la secretaria de salud hicieron recorrido institucional verificando la lista de chequeo de la resolución 3314 de 2021. El centro de atención de larga estancia no cumple con los requisitos para prestar servicios a personas mayores. ABRIL Se llevó a cabo la caracterización de las personas mayores institucionalizada en los centros de atención de personas mayores del Municipio de Chía. MAYO Se realizo visita sobre queja de persona mayor a el conjunto residencial Vivenza, se hizo mesa de trabajo para dar respuesta sobre la situación.

	Asistió la mesa directiva del conjunto y el Comité de Convivencia del conjunto. Por parte de la Secretaría de Salud el doctor Willis Reyes director de Salud Pública y la Trabajadora Social Luz Marleny Rodríguez B. Se anexa acta, listado de participantes en la reunión y registro fotográfico. JUNIO Se dio respuesta a solicitud de la Personería Municipal sobre caso de persona mayor, se dieron a conocer los compromisos de la secretaria de Salud en el conjunto Residencial Vivenza . Uno de los compromisos de la secretaria de Salud ante la parte directiva del Conjunto Residencial Vivenza, fue la realización de Brigada de la secretaria de Salud, esta se desarrolló el día 09 de junio de 2025, con la presencia de profesionales en odontología, toma de signos vitales, presencia de profesionales de psicología del programa de Salud Mental, vacunación de influenza, medicina general. El día 20 de junio de 2025, se realizó actividad con personas mayores y familias en la celebración del día de la Familia, con actividad participativa del programa de Salud Mental. JULIO Se realizó visita de reconocimiento al Conjunto Residencial Living Senior Guaymaral con el fin de identificar características y necesidades particulares de las personas mayores residentes y posibilidades de articulación institucional. durante el recorrido se dialogó con los representantes del Conjunto y se recopiló información relevante para orientar acciones en participación comunitaria. (Evidencia 5) AGOSTO Brigada de salud realizada en el programa de Municipalidad en el centro de atención de personas mayores, que se ofrecieron servicios de promoción y prevención en salud. (Evidencia 2) Encuentro de representantes legales del centro de larga estancia e personas mayores, espacio en que se socializó la normatividad vigente, se brindaron lineamientos de funcionamiento y se promovió el cumplimiento de los estándares exigidos para la atención integral de las personas mayores institucionalizadas.
	Descripción de la actividad: MARZO Se asistió a reunión en el municipio de Cajicá, convocada por la Gobernación de Cundinamarca sobre ejes y lineamientos de la Política Pública de envejecimiento y Vejez. Se participó en la reunión del Comité Gerontológico del Municipio de Chía, liderada por la doctora Claudia Bernal, directora de la oficina de Desarrollo Social.

6. Asistir a reuniones referentes al presente objeto contractual, programadas por la Secretaría de Salud Municipal y/o Departamental, presentando certificación de asistencia. Esta actividad se podrá realizar de manera presencial y/o virtual, utilizando para ello plataformas digitales. Actividad a demanda.	Respuesta a solicitud del programa de juventud del Municipio de Chía y la universidad Unicoc, sobre aspecto y estadísticas de los servicios prestados en el Municipio a las personas mayores. Reunión virtual con la Universidad Unicoc sobre el evento del Hackathon a realizarse en el mes de abril. ABRIL - El 3 de abril de 2025 se realizó la jornada del Hackathon, realizado en la Universidad UNICOC, donde la secretaria de Salud expuso los programas que se tiñen con las personas mayores del municipio de Chía, y una caracterización de entidades que prestan servicios en el Municipio de Chía. - El 25 de abril de 2025 se participó en la capacitación acerca de la Fiebre Amarilla, con el fin de socializar a la comunidad, los cuidados y necesidad de la vacuna cuando se va a viajar. MAYO - El día 09 de mayo la Gobernación de Cundinamarca - convoca a reunión sobre la Asistencia Técnica y lineamientos de Vigilancia "IVC", reunión realizada en el Municipio de Cajicá. (Se anexa acta con registro fotográfico). - La SECRETARIA DE SALUD de Chía, convoco a los profesionales contratistas para capacitación acerca de los lineamientos para el informe de sitesigo con metas del Plan de Desarrollo Municipal. (Se anexa acta y registro fotográfico) JUNIO - Encuentro Departamental de Fortalecimiento de Planes Integrales para el Cuidador, desarrollada en la Gobernación de Cundinamarca, sala de Gobernadores, invitación de la secretaria de Salud departamental, oficina de Envejecimiento y Vejez. - Taller virtual sobre Enfermedades no transmitibles, donde se dio a conocer los compromisos de la estrategia CERSS, en 83 municipios con los cuales tienen compromisos los mandatarios que ya han sido socializados con la plataforma CERSS. JULIO - Participación en jornada virtual de la Gobernación de Cundinamarca, orientada al fortalecimiento de conocimiento sobre la Política Publica de Envejecimiento y Vejez, sus ejes estratégicos y enfoque de derechos. (Evidencia 2) - Capacitación área de Salud pública, informe mensual de Sitesigo. (Evidencia 7) AGOSTO - Capacitación en avances del informe de Sitesigo, y de las estadísticas que se tienen al momento, y de la calidad del dato
---	---

en cada uno de las estadísticas que se presentan en el informe correspondiente. (evidencia 10)

Entregable o producto:

ABRIL

- Acta sobre la reunión convocada por la Gobernación de Cundinamarca con los municipios de Asocentro.
- Acta de la reunión del Comité Gerontológico Municipal, en la que participaron los secretarios de despacho de varias oficinas.
- La capacitación de los planes integrales para el Cuidador, donde dieron pautas y tips sobre el manejo de personas mayores con estrategias que se den a utilizar con mecanismos útiles que se tienen en las casas y centros. El Alzheimer fue una de los temas. teniendo en cuenta que alta población de personas mayores lo tienen y se deben seguir pautas para el manejo adecuado sin maltratar a las personas mayores.
- En la capacitación de enfermedades no transmitibles. Se dieron a conocer las estrategias que maneja el grupo Cerss, como promoción de actividades físicas, engranan la planeación estratégica de Salud, cada una de las oficinas de las administraciones municipales tienen que realizar acciones para la Salud d la comunidad.
- Reunión convocada por la gobernación de Cundinamarca donde se dieron pautas y lineamientos para las visitas realizadas en centros comerciales, almacenes, casas naturistas, dispensadores de cárnicos y pecado y en Centros de Atención de personas Mayores, Centros día y Centros vida.
- Reunión convocada por la secretaria de Salud de Chía, para socializar las pautas de los ejes para el informe mensual de SITESIGO
- Acta con registro fotográfico de él Hackathon, realizado n la universidad Unicoc con estudiantes universitarios con el fin de sacar proyecto productivo en bienestar de la población de personas mayores, radicados en el municipio de chía.

MAYO

- Acta de capacitación sobre la Fiebre amarilla, convocada por la secretaria de Salud del Municipio de Chía. Se socializo la importancia de la vacuna sobre la fiebre amarilla, lo aspectos psicológicos que conlleva la enfermedad, en especial socializar en la comunidad lo que es la enfermedad. Por qué se da el contagio y tratarla en forma adecuada dejando a un lado los mitos que se tienen.
- Acta con registro fotográfico de la capacitación de IVC, (inspección, vigilancia y control), que se tiene en cuenta en las visitas realizadas dentro del Municipio, con el fin de verificar condiciones de salubridad. La Gobernación de Cundinamarca con funcionarios de la oficina están prestos a responder interrogantes y si se requiere acompañamiento también lo

harán.

- La capacitación de la secretaria de Salud de Chía, dio a conocer los lineamientos que se deben tener en cuenta para el informe mensual de la meta 31 del Plan de Desarrollo Municipal. Informe SITESIGO.

JUNIO

- Encuentro Departamental de Fortalecimiento de Planes Integrales para el Cuidador, donde profesionales en el trabajo con personas mayores, revelaron experiencias que sirven para el manejo de la integridad de las personas mayores, el que el cuidador mantenga salud mental y proporcione el cuidado adecuado a las personas mayores.
- Taller virtual sobre Enfermedades no transmitibles, donde se dio a conocer los compromisos de la estrategia CERSS, mencionando como la prevención es importantes de implementar actividad física, refiriendo la importancia de cada uno de los entes de las administraciones, trabajar en adicciones de consumos, socialmente permitidos entre ellos el consumo dl alcohol que lleva a riesgos en Salud y el tabaco, utilizando en la actualidad vapeadores.

JULIO

- La formación en política pública de envejecimiento y vejez, permitió profundizar en los principios de dignidad, autonomía, participación e inclusión de las personas mayores. Se adquirieron herramientas para fortalecer la planeación y ejecución de acciones institucionales en beneficio de las personas mayores.
- Participación en capacitación técnica, orientada al fortalecimiento del manejo del informe mensual, teniendo en cuenta el seguimiento y análisis del sistema de información Sitesigo.
- Capacitación área de Salud pública, informe mensual de Sitesigo. (Evidencia7)

AGOSTO

- En la reunión con el equipo profesional de la Secretaria de Salud , se resaltó que el informe reportado mensualmente constituye una herramienta fundamental para el seguimiento y control de la gestión institucional, ya que recopila datos que dan cumplimiento a las metas del Plan de Desarrollo Municipal , de este se obtienen datos estadísticos que permiten evaluar los avances, identificar oportunidades de mejora , el informe garantiza continuidad e impacto de las acciones desarrolladas en la Meta 31 según corresponde.

7. Apoyar las acciones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la Secretaría de Salud de los procesos bajo su responsabilidad o en lo referente a las actividades contractuales	MARZO Programa de las Bibliotecas Municipales "Memorias Vitales", con el fin de desarrollar actividades que conlleven a mantener y mejorar las condiciones cognitivas y sensoriales en las personas mayores. Para el mes de abril se visitarán los centros de atención de larga estancia que iniciaron a prestar servicios en el Municipio de Chía en el año 2025. Con el fin de certificar a las personas con discapacidad. ABRIL En el mes de abril se realizó visita domiciliaria a 4 personas mayores, a solicitud de la Personería de Chía, la dirección de Derechos y Resolución de conflictos y la Comisaria Cuarta de Familia de Chía: Respuesta a Derecho de Petición, radicado en la personería Municipal, acerca de la vulnerabilidad biopsicosocial de la persona mayor Jorge Ovalle, con residencia en la carrera 2 No 13-14 Barrio 20 de Julio del Municipio de Chía. Respuesta a solicitud de la Comisaria cuarta de Familia y el Inspector de Policía de Chía. Acompañamiento y cuidado del señor Reynaldo Correa Trujillo, población vulnerable, paciente Universidad de la Sabana. Se realizó visita domiciliaria por la inexistencia de condiciones mínimas de salubridad en inmueble de residencia, para la recuperación médica, persona agresiva verbalmente y antisocial, necesario llamar al hijo para poder entrevistar a la persona mayor. Respuesta a radicado de arrendatario de apartamento del Conjunto Vivenza club residencial de Chía. Se realizó acta con el Comité de convivencia del conjunto y la coordinadora. Respuesta Derecho de petición persona mayor residente en la vereda Fagua, persona mayor Josefina Junca con el fin de verificar situación de vulnerabilidad en aspectos ambientales. Se elabora acta evidenciando los problemas de higiene personal y mal estado de la vivienda, casa propia, con lote en arriendo para siembra. Estudio de caso de equipo interdisciplinario de la secretaria de Salud de Chía y el Centro de Protección de Adultos Mayores MAYO Hogar del Anciano San Rafael, reunión solicitada por la hermana directora de la institución por novedades de hipersexualidad presentada por persona mayor beneficiada del convenio Interadministrativo del Municipio de Chía, entre la secretaria de Desarrollo de Chía y el Centro de atención a personas mayores en línea de atención de institucionalización, Hogar para el Anciano San Rafael. JUNIO
--	---

	Asistencia a actividades en el Club Residencial Vivenza, compromisos adquiridos en reunión d estudio de caso. Campaña de salud con vacunación, toma de signos vitales, medicina, odontología y toma de glucometrías Participación en actividad realizada para personas mayores residentes del Club Residencial Vivenza y los referentes familiares, (Dia de Familia), se realizó actividad participativa con profesionales de psicología, participantes en el programa de Salud Mental. Respuesta mediante oficio de solicitud de Personería Municipal en cuanto a la queja de persona mayor. JULIO Se llevo a cabo visita y reunión de articulación con profesional de la Casa de la Cultura, con el objetivo de conocer los programas que se pueden desarrollar en los centros de larga estancia del Municipio. (Evidencia12) AGOSTO Se realizo el primer encuentro de representantes legales y coordinadores de los centros de atención de larga estancia para personas mayores, espacio de participación activa, se refirió la responsabilidad de los representantes legales, el rol de los coordinadores en la gestión institucional y la importancia de implementar acciones que garanticen condiciones dignas, seguras y de calidad en los centros. (Evidencia 1) Entregable o producto MARZO El desarrollo del programa es realizado por profesionales en el área de la salud, psicólogos y terapeutas ocupacionales. Se inicia el programa con el centro de atención a personas mayores "La Arboleda ". En conjunto con el equipo interdisciplinario del hospital San Antonio de chía, se recorrido los dos centros de atención de personas mayores que iniciaron labores en el año 2025.Se programara y certificara la discapacidad de las personas mayores. Centro de atención a personas mayores "La casa del Abuelo" Centros de atención a personas mayores "Hogar Nuestra Señora de la Macarena " ABRIL En el mes de abril se dio respuesta a derechos de petición, radicados y quejas radicadas por entes del Municipio de la Alcaldía Municipal de Chía. En la visita domiciliaria al señor Jorge Ovalle, en la residencia ubicada en el Barrio 20 de Julio de Chía, se evidencio que las hijas de la persona mayor aportan lo del arriendo de la habitación, las
--	--

hermanas le llevan la alimentación y están pendientes del diario vivir de la persona mayor de que cubra las necesidades básicas.

Se le refiere a la persona mayor la institucionalización en un centro de atención para persona mayores en el Municipio de Chía, a lo cual la persona mayor se niega rotundamente porque dice que él trabaja como reciclador y comparte con los amigos en las horas de la tarde, no acepta que se le diga de llevarlo a un centro de atención de personas mayores con línea de atención de internado.

Visita domiciliaria con el equipo interdisciplinario de la secretaria de Salud (Trabajadora Social, Psicóloga y Enfermera jefe), con el fin de verificar en la vivienda la situación de aseo de la señora Josefina Junca, e entrevista a un hermano y un conocido de la familia, la persona mayor no desea hablar con nadie, el estado de suciedad conlleva a que haya roedores, sancudos y pulgas. La vivienda tiene mal olor, por los familiares refieren que no es posible que ella cambie, está rodeada la vivienda e familiares con factor económico bueno, malas relaciones interpersonales por el mal genio e la persona mayor. Es beneficiada con mercado de la dependencia d Acción Social del Municipio de Chía.

MAYO

En el mes de mayo se realizaron dos estudios de caso sobre situaciones y quejas de personas mayores.

- **CENTRO DE ATENCION DE LARGA ESTANCIA HOGAR DEL ANCIANO SAN RAFAEL.** Mesa de trabajo sobre los diagnósticos y patologías presentada por persona mayor, quien altera la dinámica institucional, por sus comportamientos asexuados y al referirse con palabras soeces al personal de la institución, en especial a el grupo de auxiliares de enfermería y a la parte administrativa. La persona mayor está incluida en el convenio interinstitucional entre la Secretaría de Desarrollo Social y el Hogar del Anciano San Rafael. Se hizo seguimiento al caso hablando con la persona mayor quien refiere no estar bien en la institución, no ha tenido un proceso de institucionalización acorde, no cumple normas ni cumple el manual de convivencia que tiene el hogar. Se han realizado acciones continuas son lograra resultaos positivos. Se dejaron compromisos a cumplir por los profesionales del Hogar del anciano San Rafael. Se continuará haciendo seguimiento.
- **CONJUNTO RESIDENCIAL VIVENZA:** Mesa de trabajo por queja expuesta en secretaria de Salud por persona mayor con problemas de convivencia con los residentes del conjunto residencial. Participaron las directivas del conjunto residencial y el comité de convivencia del conjunto residencial. La persona mayor que radico la queja se negó a estar en la reunión, pero participo la red familiar representada en los hijos, el hijo en forma presencial y la hija por video llamada teniendo en cuenta que reside en Alemania. Se dejaron compromisos que deben asumir los hijos y el comité de convivencia del conjunto residencial. Si la persona acepta intervención del equipo de Salud mental de la secretaria de salud se hará intervención.

	JUNIO • CONJUNTO RESIDENCIAL VIVENZA: Respuesta a Personería Municipal de Chía, sobre las acciones desarrolladas en la secretaria de Salud sobre caso de persona mayor. • Visita a Consultorio de laboratorio clínico Dra. Aida Monique, con el fin de aplicar documento de la secretaria de Salud Departamental, formato SIVIGILA, ubicado en la calle 9 No 7-92. Sector Tranquilandia. JULIO • Se identificaron líneas de trabajo de la Casa de la Cultura orientadas a realizar talleres u actividades con las personas mayores de tres centros de larga estancia. • Se verifico posibles espacios para desarrollar actividades en los centros, teniendo en cuenta procesos de formación y expresión cultural. AGOSTO • El primer encuentro de representantes legales de los centros de larga estancia permitió la socialización y apropiación de la normatividad vigente, brindando claridad sobre las responsabilidades legales y administrativas de cada institución. • Se genero un espacio de diálogo e intercambio de experiencias, lo que permitió la identificación de buenas prácticas y la construcción de estrategias para mejorar la calidad de la atención. • Fortalecimiento del trabajo articulado entre los centros y la institucionalidad de la secretaria de Salud, orientando a garantizar mejores condiciones, seguridad y cumplimiento en el bienestar de las personas mayores institucionalizadas.
8. Presentar informe final consolidado con las actividades realizadas durante la ejecución del contrato.	Descripción de la actividad: En el consolidado del avance del contrato se han ejecutado visitas a cinco (5) visitas a centros de atención de personas mayores ubicadas en el municipio de Chía. Dos de las visitas realizadas han sido para acompañamiento en novedades presentadas en la prestación del servicio: MARZO • El centro de atención de personas mayores Betsabé solicito el acompañamiento para dar solución a la red familiar de una persona mayor, en la visita se aclaró que el abogado es la persona que debe responder a la situación presentada. • El centro de atención de persona mayores Lirios de Amor no acepto el programa de la biblioteca Municipal "Memorias Vitales", refiriendo la condición de vulnerabilidad y situación

	biopsicosocial de las personas mayores institucionalizadas. • Visita realizada en el mes de abril sobre queja del centro de atención de personas mayores de larga estancia "La Esmeralda" Dos (2) centros de atención a personas mayores abrieron nuevamente puertas para prestar servicios en el Municipio de Chía a personas mayores en condición de institucionalización. • Comunidad de cuidado Hogar Nuestra Señora de la Macarena, la institución cuenta con sede adecuada para las personas mayores, personal completo para la atención a las personas mayores. Prestan servicios por medio de convenio interinstitucional con la secretaria de integración Social de Bogotá. • Centro de atención a personas mayores Fundación hacienda la Estancia, se recomienda adecuar espacios para la colocación de pasamanos por donde se desplazan las personas mayores, timbres en los baños de las personas mayores, actas de actividades con el respectivo listado y registro fotográfico. • Centro de atención a personas mayores Hogar Gerontológico Villa Juan, la institución no cuenta con protocolos, no tiene contrato con empresa de recolección de residuos, no han realizado lavado de tanques, fumigación ni control de plagas, casa de dos plantas donde se informa que no se debe utilizar la segunda planta por incomodidad en las escaleras y evitar un accidente, no cuentan con timbres en baños. Personal sin hojas de vida completas. No inducción, reinducción ni evaluación del personal que atiende a las personas mayores. Es necesario el arreglo de la zona de enfermería. • Centro de atención a personas mayores La casa del Abuelo, inicio labores con nueva administración en el mes de enero de 2025. ABRIL • Centro de Atención de personas Mayore El resort, quien solicito visita para verificar la lista de chequeo de la resolución 3314 para la certificación del centro, la institución obtuvo un puntaje de 94%, cumpliendo con lo establecido en la norma de funcionamiento de un centro de atención. • Centro de atención a personas mayores Villa Belén a quien se le deja compromisos para verificar en próxima visita, teniendo en cuenta que no cumple con la normatividad, en especial en la parte dl recurso humano que labora en la institución. • Dar respuesta a queja anónima de la institución Centro de atención a personas mayores "La Esmeralda", verificando los aspectos que referenciaron en el documento radicado; se dejó compromiso que debe cumplir el representante legal del Hogar, para próxima visita.
--	---

MAYO

Se realizaron tres visitas (2) a centros de atención de personas mayores.

- Visita realizada con el director de Salud Pública para responder a queja de las directivas de la institución por comportamientos inadecuados de adulto mayor, quien no respeta normas y no acepta intervenciones de profesionales, persona mayor institucionalizada en el Hogar del Anciano San Rafael.
- Seguimiento de caso en el centro de atención de personas mayores Hogar del Anciano San Rafal, donde se evidencian las acciones que se habían dejado contempladas en compromisos en el desarrollo del caso de la persona mayor.

Atiende la visita, la Psicóloga de la institución quien manifiesta que no se han evidenciado cambios con la persona mayor, teniendo en cuenta que se han realizado terapias psicológicas y lo pertinente a patologías de la persona mayor.

- Estudio de caso de persona mayor del conjunto residencial Vivenza, donde se dejan contemplados compromisos para el cambio de situaciones que se han presentado, tornándose la persona mayor como demandante de servicios que no están contemplados en el manual de convivencia. Cada uno de los entes deben estar prestos a solucionar estos hechos, parte de ello será compromisos de la red familiar representada en los hijos y otros compromisos por parte De la administración del conjunto residencial y del comité de convivencia.

JUNIO

- Respuesta a Personería Municipal sobre caso de persona mayor del Club Residencial Vivenza, se anexaron las actas de las visitas realizadas y acta del estudio d caso con el área administrativa del conjunto residencial y con el referente familiar de la persona mayor, informe de la SECRETARIA DE Salud Pública.
- Visita a laboratorio clínico Dra. Aida Monique, aplicando formato de funcionamiento, de la secretaria de Salud de Cundinamarca y aplicado en la secretaria d Salud del Municipio de chía, programa SIVIGILA.

JULIO

- Respuesta a Inspección de Policía Quinta, sobre asunto del centro de atención de personas mayores El Resort, mediante visita de inspección con el director de Salud Pública. Visita técnica a la IPS PASSUS verificando condiciones de atención a población priorizada por las EPS., Se aplico formato de funcionamiento, de la secretaria de Salud de Cundinamarca y

aplicado en la secretaria de Salud del Municipio de Chía, programa SIVIGILA.

AGOSTO

- Durante el periodo reportado se realizaron visitas a centros de larga estancia, realizando seguimiento y acompañamiento para la certificación de cada uno de ellos. Se verificó en cada uno de ellos el cumplimiento del acuerdo municipal 3314 de 2021, la calidad de los servicios prestados y las condiciones de bienestar para la población atendida.
- Se realizó una visita de reconocimiento institucional al centro de larga estancia Santa Ana, de las hermanas de la comunidad de la Caridad, en la cual se identificó el compromiso de la comunidad religiosa en la atención y cuidado digno de las personas residentes en el centro, destacando su labor social y humana en beneficio de esta población.

Entregable o producto:

MARZO

Acta de cada una de las visitas, se implementa el cumplimiento al acuerdo municipal 3314 de 2021. Aplicación de la lista de chequeo, dando sugerencias y exigiendo el cumplimiento.

Registro fotográfico en cada una de las visitas.

Se continuará con las visitas de seguimiento para observar las mejoras y la aplicación a cada uno de los requerimientos dejados.

El informe final se proyecta realizarlo en forma acumulativa, teniendo en cuenta el total de las visitas realizadas con la

respectiva acta, diligenciamiento del formato de lista de chequeo del acuerdo municipal 2214 de 2021. ejecución del formato e informar.

ABRIL:

- En las visitas se evidenció que la mayoría de centros de atención a las personas mayores, no cuentan con proceso de inducción y evaluación del personal.
- Los hogares geriátricos visitados cumplen con la seguridad para las personas mayores con los pasamanos, pero se evidenció que no todos tienen apoyo en la parte de la ducha donde corren peligro las personas mayores por su inestabilidad.
- Los timbres están ubicados en las habitaciones, pero faltan timbres en el área del baño.
- Se da como obligatoriedad el que se tenga protector de colchón y protector de almohada, esto por higiene para las personas mayores y evitar los malos olores y las infecciones.

MAYO

- Se llevó a cabo visita al centro de atención de larga estancia para

	personas mayores SAN MIGUEL SENIOR LIVING, donde se evidencio que han venido cumplimiento con la lista de chequeo de la resolución 3314 de 2021, se deja algunos compromisos en cuanto al personal que tienen contratado y por la parte de inducción y evaluación de cada uno de los cargos de prestadores de servicios. Ampliar la nómina para descansos tanto de auxiliares de enfermería como para la persona de servicios generales. • Centro de larga estancia Hogar Gerontológico SANTA ANA, donde se solicita actualizar el certificado de lavado de tanque teniendo en cuenta que este debe actualizarse cada seis meses. Al igual que no se evidencia la inducción ni evaluación de los cuidadores y personas de servicios generales. La institución funciona en casa de dos plantas, pero tienen la rampa adecuada para el desplazamiento de las personas mayores institucionalizadas; igualmente cuentan con rampas pequeñas para escalones o subidas de escalones. • Centro de larga estancia Hogar EL SAUCE BLANCO, recomendaciones en la visita de colocar en lugar visible y que tanto las personas mayores institucionalizadas como los referentes sociales y familiares, conozcan la misión y la visión que rige el Hogar, igualmente no se evidencia el cronograma de mantenimientos de aparatos de enfermería, y mantener en lugar estratégico la tabla rígida para emergencias. • Centro de atención de larga estancia LA CASA DEL ABUELO, se observó que la coordinadora auxiliar de enfermería ha implementado actividades de la lista de chequeo de la resolución 3314 de 2021, se evidenciaron los protocolos del área de enfermería, historias sociales de las personas mayores que se encuentran institucionalizadas, se recomienda en forma inmediata el curso de manipulación de alimentos para el personal que asiste a las personas mayores, en especial para la persona que prepara alimentos, hacer contrato con una empresa que realice lavado de tanques, fumigación y solicitar el concepto de bomberos. En toda la casa debe estar colocados los pasamanos para el desplazamiento de las personas mayores. Los cables deben estar con canaletas. • Centro de atención de larga estancia CENTRO VIVIENDA ASISTIDA LA ARBOLEDA, Se evidencio que no todos los colchones y almohadas tienen protectores, elementos que deben solicitar obligatoriamente a los referentes familiares, igualmente no todos los baños de la institución cuentan con timbres. No se tiene el concepto de bomberos, refieren haber solicitado visita. • Centro de atención ESTANCIA CAMPESTRE SAN MIGUEL SAS, institución que cumple con los lineamientos de la resolución 3314 de 2021, funciona la institución en casa de dos plantas, no cuentan con rampas, escaleras para personas mayores funcionales en segundo piso. • Centro de atención de larga estancia LA ESMERALDA. La institución no cuenta con numero de auxiliares acorde para la prestación de servicios a personas mayores, no hay personal para cubrir descanso; igualmente con el personal de servicios
--	--

generales. No cuenta con formato de inducción ni evaluación para realizar a los cuidadores y personal de la institución. Importante el tener profesional en nutrición y una jefe de enfermería por horas teniendo en cuenta el número de personas mayores que están institucionalizadas. No cuentan con plan de emergencias, tampoco se evidencio el carnet o certificación de manipulación de alimentos.

JUNIO

En las visitas realizadas en el transcurso del mes se evidencio que los administradores de los centros de atención de personas mayores, uno de los centros califico deficiente porque no cumple los requisitos del lineamiento de la resolución 3314 de 2021.

- Centro de atención de persona mayores HOGAR DEL ANCIANO SAN RAFAEL: quien tiene convenio de institucionalización de personas mayores con la secretaria de Acción Social de la Alcaldía Municipal de Chía, ha subsanado cada uno de los compromisos, cumple con los lineamientos.
- Centro de atención a Personas mayores, HOGAR NUESTRA SEÑORA DE LA MACARENA, quien inicio en el mes de enero nuevamente funcionamiento en convenio con la Secretaria de Integración Social de Bogotá, se realizó visita y se verifico lineamiento del acuerdo municipal 3314 de 2021, cumple teniendo con la lista de chequeo, cuenta con equipo interdisciplinario, medico, psicólogo, trabajadora social, fisioterapia, terapia ocupacional, nutricionista, gastrónomo, tallerista, gerontóloga, jefe de enfermería, auxiliares de enfermería y personal de servicios generales
- Centro de atención de larga estancia, FINCA ANDARES, en el recorrido institucional se dejaron algunos compromisos por cumplir, no hay timbres en todas las habitaciones y baños, igualmente faltan protectores de almohadas, los documentos de enfermería no están completos. No fue posible observar las hojas de vida de funcionarios y cuidadores por que no estaba el director no coordinadora el día de la visita.
- Visita institucional al centro de atención SANTA CLARA SENIOR LIVING, se verifico en el recorrido que faltan algunos protectores de almohadas y colchones, el shuck de basuras se encuentra en mal estado. Se deja compromisos para subsanar.
- Centro de atención de larga estancia, atención a personas mayores LOS ALMENDROS, se aplicó lista de chequeo del acuerdo municipal 3314 de 2021, evidenciando que no cumple con los lineamientos para la atención de personas mayores en línea de atención de institucionalización, se dejan las recomendaciones dando plazo para subsanar estas novedades. Se hará visita en un mes, con el fin de hacer seguimiento en la asistencia de las personas mayores institucionalizadas, evidenciando cumplimiento en la infraestructura, alimentación, aseo de la institución y documentos del personal para funcionar. como centros de atención de larga estancia.

JULIO

- Centro de atención de larga estancia, atención a personas Centro de Hermanas de comunidad Religiosa Los Nogales, realizar actividad para certificar discapacidad de 55 hermanas de la comunidad, en el mes de agosto se realizará la jornada, según mención de la hermana directora.
- Centros de larga Estancia Betsabé, el director cuenta con dos sedes en la vereda de Fagua, se aplicó lista de chequeo de resolución 3314 de 2021, dejando observaciones.
- Casa del abuelo con programa de discapacidad, verificando diagnósticos clínicos para realizar jornada de certificación de discapacidad.
- Respuesta de oficio sobre el centro de atención a personas mayores El Resort.

AGOSTO

- Centro de atención de larga estancia, atención a personas Centro de Hermanas de comunidad casa santa Ana hermanas de la Caridad, realizar actividad para certificar discapacidad de 15 hermanas de la comunidad, en el mes de septiembre se realizará la jornada, según mención de la hermana directora

Descripción de la actividad;

Se realizó la visita de seguimiento al centro de atención de personas mayores Los Almendros, con el fin de conocer situación de la institución por queja recibida en la secretaria de Desarrollo Social y remitida a la secretaria de Salud, ente que vigila el funcionamiento de los centros de atención de larga estancia a personas mayores.

MAYO

En este periodo de mayo de 2025, se realizaron 10 visitas a centros de asistencia a personas mayores. Ocho de ellas se levantó acta de cumplimiento de requisitos para el buen funcionamiento, dejando compromisos para ser cumplidos y verificados en próximas visitas.

En cada una se registró en la lista de chequeo e la resolución 3314 de 2021, el cumplimiento de las variables, igualmente se dejó compromisos por el no cumplimiento de algunos ítems.

Dos centros fueron visitados con el director de Salud Pública, realizando estudios de caso por quejas de personas mayores en el proceso de adaptación institucional, se hará seguimiento a estos casos con visitas para ver avances en los compromisos.

JUNIO

En el transcurso del mes de junio se realizaron visitas institucionales a 5 centros de asistencia de personas mayores, en cada uno se aplicó lista de chequeo para verificar cumplimiento y dar porcentaje de

	certificación para el cuidado en centros de larga estancia para personas mayores. Dos centros de atención de personas mayores iniciaron el curso de "Cuidados integrales en Personas mayores", dictado por instructora de la entidad educativa Sena. JULIO El mes de julio se realizaron 5 visitas a centros de larga estancia, en dos de ellos se aplicó, la lista de chequeo de la resolución 3314 de 2021, verificando de cumplimiento de cada uno de los ítems. En dos centros de larga estancia se verificó historia clínica con código de discapacidad, con el fin de realizar jornada con profesionales del Hospital san Antonio de chía y certificar a las personas mayores. AGOSTO En el mes de agosto se realizó visita a 7 centros de larga estancia, en seis de ellos se verificaron condiciones según aplicación de la resolución 3314 de 2021. Se realizó visita al Convento de hermanas religiosas Santa Ana y se explicó la jornada de certificación de discapacidad de las patologías en salud, se compromete la jefe de enfermería a enviar el Excel con el listado y patologías de las hermanas residentes en la institución Santa Ana .
9. Realizar seguimiento a los reportes de atenciones a adultos mayores realizados por Plan de Intervenciones Colectivas (PIC).	Entregable o producto: MARZO - Visita a centro de atención de larga estancia, Hogar Los Almendros, se reporta acta de verificación de los requerimientos en el acuerdo municipal 3314 de 2021, registro fotográfico, donde se evidencia el incumplimiento por parte del representante legal. Se ejecutó visita al centro de atención de larga estancia para personas mayores SAN MIGUEL SENIOR LIVING, donde se evidencio que han venido cumplimiento con la lista de chequeo de la resolución 3314 de 2021, se deja algunos compromisos en cuanto al personal que tienen contratado y por la parte de la ejecución e la inducción y evaluación de cada uno de los cargos de prestadores de servicios. Seguimiento a casos de personas mayores: - Centro de atención de larga estancia, HOGAR DEL ANCIANO SAN RAFAEL, queja de la directora de la institución por conductas sexuales en persona mayor, que alteran la dinámica de la institución. Acta, listado de asistencia de personas que acompañaron el estudio de caso y registro fotográfico. - Estudio de caso, persona mayor residente en el CONJUNTO RESIDENCIAL VIVENZA, por inadecuado proceso de adaptación institucional y no cumplimiento al manual de

convivencia.

ABRIL

- Se realizó visita institucional al centro de atención de personas mayores de larga estancia "La Esmeralda", con el fin de conocer situación de la institución por queja anónima recibida en la oficina de radicación. Contáctenos.

- Visita a centro de atención de larga estancia, Hogar La Esmeralda, evidenciando que hay agua caliente en las duchas y la zona de lavandería es pequeña para bañar a las personas mayores. Igualmente se deja como compromiso el contrato de auxiliares de enfermería en turno día y noche, con contrato y con los documentos exigidos en carpeta personalizada. El Rethus, capacitación en primer respondiente. Diploma que acredite el título d auxiliar de enfermería.

Se dio respuesta a la Personería Municipal, mediante oficio firmado por el director de Salud pública y la contratista que llevo el caso.

MAYO

- En cada una de las visitas se levantó acta de cumplimiento con firma de representante legal o coordinador, y en recorrido institucional se verifico el cumplimiento a la lista de chequeo del acuerdo municipal 3314 de 2021, dejando compromisos para ser verificados en la próxima visita.

Se anexa, acta, lista de chequeo y registro fotográfico para cada uno de los centros de Atención de larga estancia que prestan servicios a personas mayores en el Municipio de Chía.

- Fueron realizadas diez visitas institucionales a centros de atención de larga estancia para personas mayores.
- Se continua con el proceso para el curso virtual a realizar con la institución educativa SENA, "CUIDADO INTEGRAL DE LAS PERSONA MAYOR" ya se realizó la inscripción de 60 auxiliares o cuidadores, en el mes de junio da inicio. Se realizaron reuniones con el fin de socializar la metodología a seguir.

JUNIO

- Se dio respuesta a Personería Municipal, sobre los compromisos adquiridos por la secretaria de Salud, en cuanto al caso de persona mayor quien interpuso queja por maltrato en el centro residencial Vivenza.
- Se dio inicio al curso "Cuidado Integral del adulto Mayor", dictado por instructora del Sena-, Teniendo en cuenta el número de auxiliares y cuidadoras que se inscribieron, se determinó empezar con los centros de atención de larga estancia, Hogar Nuestra Señora de la Macarena y Hogar del Anciano Sn Rafael.
- En el mes de junio se hizo la charla, para explicar metodología a utilizar en el desarrollo del curso, temas a tratar y entrega de

	trabajos. - La instructora del Sena, explico el método de calificación para el curso de Asistencia integral a personas mayores. JULIO - Respuesta a Inspección Quinta de policía, sobre oficio radicado en la oficina de la secretaria de Salud, de novedad del centro de atención de larga estancia El Resort. - Recorrido institucional en Conjunto Residencial de Personas mayores Living Senior Guaymaral, para iniciar actividades. - En cada una de las visitas realizadas se aplicó el formato e la resolución 3314 de 2021. - En el Comité Gerontológico Municipal se presentó cronograma, evidenciando que la secretaria de Salud participará con el PIC en la celebración del mes de la persona mayor. AGOSTO - Jornada de salud realizada con las personas mayores que asisten a el programa de Municipalidad en la vereda Fagua, se contó con la colaboración de los profesionales del programa de la secretaria de Salud PIC. Profesionales de psicología, jefes de enfermería y las auxiliares responsables de vacunación en las personas mayores. - En cada una de las visitas realizadas a los centros de atención de personas mayores, se dejó recomendaciones y se deja copia de acta de la resolución 3314 de 2021, con el fin de que en la próxima visita se haya subsanado lo incumplimientos. - En el encuentro de representantes legales y coordinadores de los centros larga estancia que prestan servicios en el municipio de Chía, se recalcó la importancia de la certificación de discapacidad a cada uno de los residentes, con el objetivo de que haya beneficios en el bienestar biopsicosocial. - En cumplimiento de la normatividad vigente en materia de certificación de discapacidad, se llevo acabo la visita al Hogar VILLA JUAN, el procedimiento inicio con entrevista con la directora de la institución, revisar algunas historias clínicas, para verificar antecedentes clínicos y diagnósticos previos emitidos por profesionales de salud. Se refirió a la jefe de enfermería la necesidad del listado con los diagnósticos, se determinó que varias de las hermanas cumplen con los criterios clínicos y normativos para la certificación, en concordancia con las disposiciones nacionales establecidas. Se desarrollará la jornada con los profesionales del Hospital San Antonio la primera semana de septiembre.
--	---

o si se entregan adjuntas)

El presente informe contiene el soporte de pago correspondiente, para el periodo del informe que se presenta. De igual manera, el presente documento se entenderá presentado por el contratista una vez se realice su respectivo cargue en SECOP II.

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	1 de 3

PROCESO: VIGILANCIA Y CONTROL EN CENTROS DE ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE SALUD-SALUD PUBLICA

RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: LUZ MARLENY RODRIGUEZ DE C

NATURALEZA DE LA REUNIÓN:

☐ Consejo

☐ Comité

☐ Reunión

☐ Otro: VISITA INSTITUCIONAL PARA PROGRAMA DE DISCAPACIDAD.

Evidencia 3

ACTA No	1	FECHA	08 /08/2025	
LUGAR				
ASISTENTES	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO
	LUZ MARLENY RORIGUEZ	20470343	CONTRATISTA.SECRETARIA DE SALUD	Kumacampos18@ gmail.com
	HERMANA MARIA DOCARO		DIRECTORA	enfermeriavillasantana@gmail.com

1. OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Realizar visita al centro de hermanas Villa Santa Ana, con el fin de concretar la jornada de certificación de discapacidad para las hermanas institucionalizadas en dicho centro.

2. ORDEN DEL DÍA

1. Presentación del programa de Discapacidad ante la hermana directora de la institución Hermana María Docaro.
2. Concretar acciones para realizar la jornada de certificación de Discapacidad para aproximadamente 18 hermanas institucionalizadas en el Centro Santa Ana.

3. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Se explica a la hermana directora de la institución que la jornada será desarrollada por el equipo interdisciplinario del Hospital San Antonio de Chía, quienes son los encargados de certificar condición de discapacidad.
2. En el Centro Villa Santa Ana, se encuentran institucionalizadas 20 hermanas de la comunidad de la Santísima Trinidad, todas personas mayores de 60 años y algunas con condiciones de discapacidad, físicas, neurológicas y mentales.

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	2 de 3

3. Al no encontrarse el día de la visita de la contratista de la secretaria de Salud, la jefe de Enfermería en la institución se acordó hablar telefónicamente para coordinar fecha y requisito para la jornada de certificación de discapacidad.

4. ANEXOS

Registro fotográfico

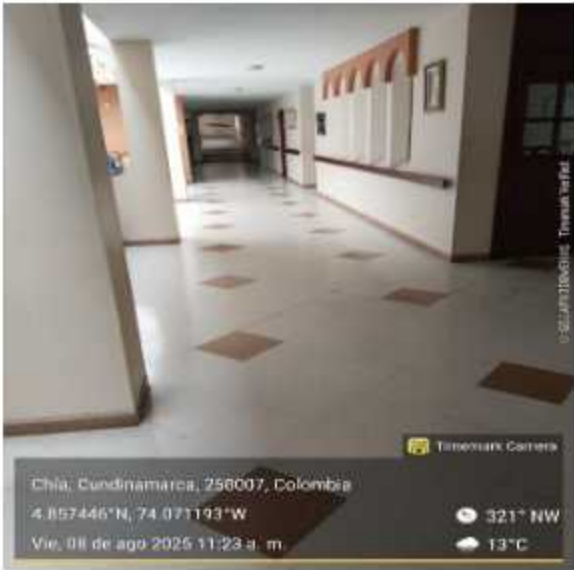
5. COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO
Comunicación telefónica con jefe de Enfermería Sandra Macias.Tel 320837722	Coordinación con hospital San Antonio. Secretaria de Salud	11/08/2025

FIRMAS

Luz Marleny Rodríguez DEC
Contratista Secretaria de Salud

REGISTRO FOTOGRAFICO



 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	3 de 3

